

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125**MADRID NÚMERO 24**

EDICTO

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria de lo social del número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Iván Martín Paino, contra don Mariano Montero San Juan, don José Fernando Cubillo Martín y “JF Cubillo Martín y M Montero San Juan, Comunidad de Bienes”, en reclamación por despido, registrado con el número 568 de 2012, se ha acordado citar a don Mariano Montero San Juan, don José Fernando Cubillo Martín y “JF Cubillo Martín y M Montero San Juan, Comunidad de Bienes”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 8 de octubre de 2012, a las once y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Mariano Montero San Juan, don José Fernando Cubillo Martín y “JF Cubillo Martín y M Montero San Juan, Comunidad de Bienes”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.027/12)